

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 17 de enero de 2023 en Laboratorio Echevarne SA, en la , de Sant Cugat del Vallès (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usar material radiactivo encapsulado y no encapsulado para análisis in vitro para diagnóstico médico, así como el trabajo con material radiactivo a personal en formación, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Seguridad Industrial y Seguridad Minera del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya con fecha 06.04.2020.

La Inspección fue recibida por , Analista de la Unidad de Técnicas Especiales y supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al representante del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva consta de un laboratorio situado en la planta -1.
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de un sistema de control de acceso mediante tarjeta.

1. LABORATORIO

- Estaban disponibles tres frigoríficos y dos congeladores, señalizados, para el almacenamiento de material radiactivo. En el momento de la Inspección el inventario de

material radiactivo no encapsulado era: mCi) de y μ Ci de .

- Los proveedores de material radiactivo son , , , y .
- En el interior de uno de los frigoríficos se encuentran almacenadas las siguientes fuentes:
 - Soluciones patrones de calibración para los detectores de centelleo líquido:

Radionúclido	Actividad (dpm)	Fecha	Nº Ref.	Firma
		07.01.78		
		06.75		
		02.93	-	
		06.78		
		01.75		
		01.02.93	-	

- Dos placas con seis discos cada una para utilizar como patrón de calibración de un detector beta para placas:

Radionúclido	Actividad (dpm)	Fecha	Nº Ref.	Firma
		01.05.89		
		01.05.89		

- Fuentes patrones:
 - 2 de de Bq, de la firma .
 - 1 de de Bq, de la firma .
 - 1 de de Bq, de la firma .
 - 1 de de Bq, de la firma .
- Las fuentes almacenadas no se encuentran en uso actualmente.
- Estaban disponibles:
 - Un contador de centelleo líquido de la firma , modelo , con una fuente radiactiva encapsulada de con una actividad de kBq. Disponía de una etiqueta visible.

- Un contador .
- Habían adquirido un contador de la firma , modelo , con una fuente patrón de de nCi de la firma , con serial number .
- Estaba disponible el certificado de la actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada de .
- Estaba disponible una vitrina de gases con impulsión forzada de aire de la firma , modelo , con salida directa de aire al exterior. Cuenta con guillotina con tirador integrado y ventanas correderas.
- Disponen de recipientes adecuados para la recogida de los residuos radiactivos en las superficies de trabajo donde se generan.
- Estaban disponibles 3 armarios dobles para el almacenamiento de residuos radiactivos. En el interior de ellos se encontraba diferentes bolsas con residuos radiactivos sólidos de y contenedores rígidos para el almacenamiento de residuos mixtos de , debidamente etiquetados.
- Los residuos radiactivos sólidos de se almacenan hasta que su actividad específica alcanza los límites de desclasificación descritos en el protocolo de gestión de residuos radiactivos de la instalación, y después se eliminan como residuo clínico.
- Disponen del registro informatizado de la desclasificación de los residuos radiactivos sólidos de .
- Los residuos radiactivos líquidos de se eliminan con dilución a la red general de alcantarillado, de acuerdo con el protocolo de gestión de residuos.
- El laboratorio cuenta con una pileta, una bomba de vacío y un decantador para realizar el vertido controlado de residuos radiactivos líquidos que no superen los límites de actividad específica establecidos.
- Los residuos mixtos de y los residuos radiactivos líquidos no miscibles de se almacenan hasta su retirada por . La última retirada es del 08.04.2003.
- Los residuos radiactivos almacenados en la instalación con anterioridad a su modificación y traslado, no han sido trasladados al nuevo emplazamiento. La UTPR en fecha 12.01.2023 había realizado la retirada y desclasificación de dichos residuos. Estaban pendientes del informe de de dicho acondicionamiento y retirada. En dicho

emplazamiento estaban pendientes asimismo de la retirada de 2 recipientes metálicos tipo lechera y 5 garrafas de plástico vacías.

2. GENERAL

- Disponían de un detector para detectar y medir los niveles de radiación y de contaminación de la firma , modelo , n/s , provisto de una sonda de la misma firma, modelo y n/s , calibrado por el para radiación y contaminación en fecha 21.09.2021.
- Estaba disponible el programa para verificar y calibrar el equipo de detección y medida de los niveles de radiación y de contaminación (versión del 2020) en el que se había actualizado la metodología y periodicidad de las verificaciones. La última verificación realizada es del 04.11.2022.
- Estaba disponible el protocolo de gestión de residuos radiactivos (versión 2005).
- Estaba disponible un procedimiento para el control de la contaminación de las superficies de trabajo actualizado. Estaban disponibles los correspondientes registros.
- Estaba disponible el procedimiento de control de niveles de radiación y de contaminación de la instalación en la nueva localización.
- Había medios de descontaminación de superficies.
- Estaban disponibles 2 licencias de supervisor y 3 licencias de operador en vigor.
- Estaban disponibles 5 dosímetros personales de termoluminiscencia a cargo del para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico disponible, correspondiente al mes de diciembre de 2022.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- Disponían de normas escritas de actuación actualizadas tanto en funcionamiento normal como para casos de emergencia.
- El 14.12.2021 el supervisor impartió un curso de formación continuada a los trabajadores expuestos.

- Estaba disponible el procedimiento para la recepción del material radiactivo según la IS-34 (versión 2020).
- Estaban disponibles sistemas de detección y extinción contra incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta en Barcelona.

2023.01.18 09:54:24
+01'00'



Firmado
digitalmente por

Fecha: 2023.01.24
08:10:09 +01'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Laboratorio Echevarne SA para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Laboratorio Echevarne SA

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/ 47/IRA/0328/2023

Seleccioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

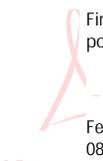
Documentació / *Documentación*

- Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciat la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):

Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2023.01.24
08:10:34 +01'00'
